



Crismas

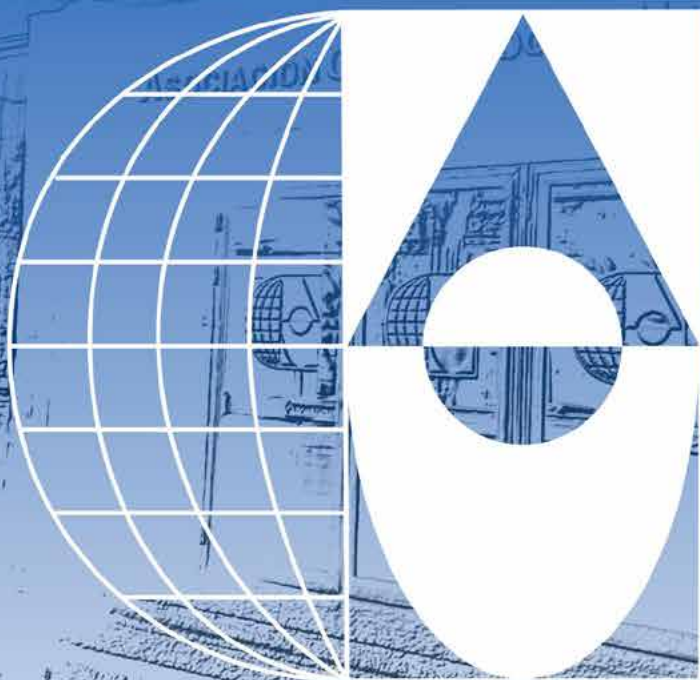
PUBLICACIÓN GREMIAL E INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA OCTUBRE 2019



73 aniversario DE LA A.O.U.

15 de OCTUBRE

20 hs.



ATENCIÓN!!!!

Les solicitamos a aquellos socios que no reciban habitualmente nuestros mails se comuniquen con nosotros al 29001572, 091464376 o contactoaou@aou.org.uy

MEDIOS DE PAGO

***Estimados socios:
les recordamos nuestros
habituales medios de cobranza:***

- Con su Estado de Cuenta en los locales **ABITAB**
- En el **BROU** accediendo directamente a e-brou (Multipagos - Pago de servicios – Salud) o bien realizando un depósito o transferencia en nuestra cuenta corriente pesos n° 001560708-00005
- En **SANTANDER** accediendo a la Banca Online de Santander
- En **ITAU** accediendo a Itaú Personal Bank
- En nuestra sede en el horario de 09:00 a 17:00 hs
- Débito automático con tarjeta de crédito **OCA, VISA, MASTER**





Miembro de la Federación Dental Internacional y de la Federación Odontológica Latinoamericana.

AUTORIDADES:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

Enrique Laxague

Vice-presidente:

Gustavo Fagúndez

Secretario:

Alberto Aicardi

Tesorero:

Enrique Rotemberg

VOCALES:

Daniela Taranto

Jorge Gabito

Edgardo Andreu

Rafael Pérez

Gabriela Ramírez

TRIBUNAL DE HONOR

Dra. Cecilia Guelfi

Dr. José Carlos Laborde

Dr. Juan Carlos Abarno

Comisión FISCAL

Graciela Carbonolli

Pablo Vico

Graciela Mazzuchelli

Directora PRISMAS

Dra. Lourdes Cáceres

Encargada de Edición

Lic. Bettina Demaría

PRISMAS - AÑO XXX

Nueva Epoca N° 186

OCTUBRE 2019

A.O.U. Durazno 937

Tel/Fax: 2900 15 72*

e-mail: contactoaoou@aou.org.uy

página web: www.aou.org.uy

www.facebook.com/AOU.org

twitter.com/AOU.org

diseño gráfico: Alicia Velázquez



Los artículos firmados son responsabilidad de los autores. La AOU no avala ninguno de los productos, que se promocionan en PRISMAS excepto aquellos que digan Aceptado por la AOU.



Estimados colegas:

Es un gusto comunicarme con ustedes.

Plantearles algunas inquietudes, como sabrán hemos cambiado el sistema de cobro, pasando a un sistema digital el cual envía por mail un link para acceder a su estado de cuenta. Es posible imprimir cada recibo para pagar en Abitab o también tener acceso a pagar directamente por su cuenta bancaria en los bancos que tienen convenio, todo esto aparece cuando abrimos el link, algunos de ustedes han tenido dificultad con el mismo, ruego que ante cualquier inquietud se comuniquen con nuestra oficina que le solucionarán cualquier inconveniente para así poder realizar los pagos en tiempo y forma. Próximamente se podrán pagar todas las actividades (cursos, cuota social) directamente presentando el documento de identidad en ventanilla del Abitab.

Se está trabajando fuertemente en la modernización de nuestra gestión administrativa, para lo cual necesitamos la colaboración de todos nuestros asociados verificando y actualizando sus datos en nuestros registros.-

La Comisión Colegiación sigue trabajando fuerte y realizando los primeros estudios sobre la misma. La integración de la misma abarca a la AOU, FODI representantes académicos de las Facultades así como docentes y estudiantes desarrollando esta herramienta fundamental para proteger nuestra Profesión en estos tiempos de globalización.-

Como ya estarán enterados el 15 de octubre se realiza el acto de festejos del 73º Aniversario de nuestra A.O.U. ; última generación de egresados y Bodas de Plata y Oro respectivamente de nuestros socios, se ha hecho un intenso trabajo para acercar a los recientemente egresados, que próximamente veremos los resultados y los mantendremos informados.

Trabajar para mejorar tarea de todos.

Enrique A. Laxague Delfino



ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA

Estimados colegas:

El pasado 28 de agosto falleció la doctora Patricia ARMIJO. La querida colega, que también ejerció la docencia, colaboró con compromiso y dedicación en la SUP.



La recordaremos en su ejemplaridad de entrega de tiempo y talento para la continua mejora de nuestra profesión, tanto en lo gremial como en lo científico.

Dra. Virginia Pereira Xavier — Presidenta de la SUP

La A.O.U. expresa su profundo pesar ante la muerte de nuestra colega la Dra. Luciana Bentancur.

La Odontología está de luto y rechaza la violencia que acaba con la vida de una joven profesional.

Nuestras condolencias a sus familiares.

Consejo Directivo

ACTO DE EGRESADOS

73° aniversario
DE LA A.O.U.



15 DE OCTUBRE DE 2019
20 HS.

PROXIMAMENTE
SEPARATA



SOCIOS VITALICIOS

Socios que pasan a categoría Vitalicios (40 años de socios activos a partir del 1 de octubre y noviembre 2019) según los nuevos Estatutos aprobados en mayo 2018.

Dr Fernando Fuentes.



Nueva vía de comunicación:
whatsapp 091464376



Informamos a los socios que nuestra web AOU www.aou.org.uy, en la Sección Accede a tu cuenta se podrán descargar los Aranceles (vigentes al 2019), su Estado de Cuenta, y visualizar su historial como socio. Para ello deben solicitar el usuario (matrícula) y contraseña correspondiente, aquellos que ya lo hayan solicitado, se mantienen los mismos datos.

[Inicio](#)[Institucional](#)[Socios](#)[Departamento Científico](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contacto](#)[Accede a tu cuenta](#)

ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA

*"La Asociación somos todos.
Centenios centios"*

2019



Acto de Egresados 2019-15 de octubre

Bodas de Oro Institucional y Profesional, Bodas de Plata Profesional
Ultima Promoción

0 Leer más

Síguenos





LÍNEA ODONTOLÓGICA Gador

Desensyl

Con Fluoruro F-127 Cloruro Dióxido-Bifluoruro

- Crema dental desensibilizante de acción progresiva



Presentación: Pomos x 100 g

Squam

Crema dental multifunción

- Antisarro • Antiplaca
- Anticaries



Presentación: Pomos x 80 g



Bucoglobin

CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,12%

- Antiséptico
- Antibacteriano

Presentaciones:

ENJUAGUE BUCAL
Envase con 300 ml

GEL DENTAL
Envase con 45 g



Bucogel

Gel de Clorhexidina 0,12% para uso tópico bucal

La Clorhexidina segura

- Antiplaca • Antiséptico
- Antibacteriano



Presentación:

Pomos x 20 g de gel, conteniendo Clorhexidina al 0,12% y cánula aplicadora



Gador
Al cuidado de la vida

FARMANUARIO⁺



ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
URUGUAYA

*Nuevo convenio,
adquiera su ejemplar
a un precio diferencial*

\$ 1.100

Solicítelo

Departamento de Actividades Culturales, Sociales y Eventos

Directora: Dra. Mirta Cosentino



El pasado 26 de agosto se realizó en la AOU la Primer muestra taller del colectivo “Odontoteatro 2012” , en la misma participaron los siguientes expositores : Prof. Dr Raúl Riva, Dra. Mabel Paleo, Dr. Joaquín Doldán, Dra. María Noel Toledo, Dra. Mirta Cosentino, Dr. Gabriel Tapia, y la Prof. Mag. María del Pilar de León.

Conjuntamente la compañía Odontoteatro 2012, presentó Teatro en la Asociación con las siguientes obras “La viuda” y “Doña Ramona”

Dichas actividades fueron organizadas por el Departamento de Actividades Culturales, Sociales y Eventos

Odontoteatro 2012



Departamento de Actividades Culturales, Sociales y Eventos



En el marco del 90 Congreso de Facultad de Odontología UdelaR realizado del 13 al 17 de agosto, la AOU participó con un stand conmemorativo a cargo del Departamento de Actividades Culturales, Sociales y Eventos.

En el mismo se expuso material e instrumental del Museo de la AOU, así como la instalación de un consultorio histórico, se difundieron además videos de la historia en común de las dos Instituciones.



Departamento Científico

Director: Dr. Jorge Gabito Mira | **Secretario:** Dr. Edgardo Andreu | **Colaboradora:** Dra. Adriana Caravadossi



SOCIEDAD URUGUAYA DE ODONTOLOGÍA COMUNITARIA

Presidente: Dr. Enrique Rotemberg / **Vicepresidente:** Dra. Beatriz Ferreira / **Secretaria:** Dra. Alicia López
Tesorera: Dra. Ana Nappa

Los invitamos a la próxima reunión SUOC a realizarse el **miércoles 16 de octubre a las 20 horas** para el tema confección de listas y fecha de elecciones de la Sociedad.

El pasado 31 de agosto de 9 a 12 horas se realizó en la Asociación Odontológica Uruguay (AOU), organizada por la SUOC la Mesa Redonda denominada: **“Perspectivas Programáticas a desarrollar en referencia a la Salud Bucodental de la comunidad uruguaya”**

A continuación exponemos las diferentes conferencias de los disertantes políticos quienes autorizaron su difusión

“Perspectivas Programáticas a desarrollar en referencia a la Salud Bucodental de la comunidad uruguaya”

SALUD BUCAL Y DESAFÍOS DEL SNIS

Escribe Pablo Anzalone

El sábado 31 de agosto la Asociación Odontológica Uruguayana organizó una mesa para que los distintos partidos pudieran exponer sus propuestas en materia de salud y en particular en salud bucal. Van en este artículo los principales conceptos que sostuvimos como Frente Amplio en esa oportunidad.

SNIS: UN HITO FUNDAMENTAL

- La creación del SNIS es una transformación estructural de la atención de salud cuyos grandes ejes fueron los cambios en el modelo de atención, de financiación y de gestión. En cada uno de ellos ha habido avances sustantivos y también quedan pendientes y desafíos importantes.

La conformación del Seguro Nacional de Salud como mecanismo de financiación basado en un fondo público (FONASA), ha permitido avanzar y estabilizar un sector que enfrentaba una crisis estructural. Se integraron paulatinamente diferentes colectivos alcanzando hoy 2,5 millones de personas, 70% del total de población. Se amplió y garantizó el acceso a la atención de salud y se bajaron los gastos de bolsillo de las familias en salud.

- Por primera vez en el país se definió un Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS) obligatorio, que, mediante una lista taxativa, garantiza las mismas prestaciones a todos los ciudadanos.

- En el cambio del modelo de atención importa destacar el desarrollo de programas integrales de salud con énfasis en la prevención y promoción. La definición de Objetivos Sanitarios

Nacionales que priorizan 15 problemas críticos de salud, estableció metas a 2020 e intervenciones específicas para alcanzarlos, superando la mera atención a demanda.

- Hay resultados muy destacables como la caída de la mortalidad infantil y la mortalidad materna, la disminución del embarazo adolescente, la mejora en los índices de enfermedad cardiovascular y respiratoria vinculada al consumo de tabaco.

DESAFÍOS ACTUALES DEL SNIS

- Uruguay tiene una realidad marcada por una transición demográfica acelerada, con aumento en la esperanza de vida y descenso de la natalidad, cuyo resultado es un envejecimiento de la población.

- Los gobiernos frenteamplistas generaron importantes avances económicos y sociales, descenso sustancial de la pobreza, mayor desarrollo humano y una renovada agenda de derechos. Se redujo la desigualdad pero todavía existen fracturas sociales persistentes.

- La elevada prevalencia de obesidad y sobrepeso, los hábitos sedentarios, las altas cifras de suicidios, accidentes de tránsito y la violencia de la sociedad en general, representan aspectos a considerar prioritariamente porque afectan la salud de la población.

- Las enfermedades cardiovasculares, cánceres, problemas respiratorios crónicos y diabetes, llamadas enfermedades no transmisibles, son la principal causa de enfermedad y mortalidad en nuestro país.

¿PARA DONDE VAMOS?

- Es imprescindible avanzar más en un abordaje integral de los problemas prioritarios de salud, donde la prevención juegue un rol fundamental en la alimentación, el sedentarismo, el tabaquismo, el consumo nocivo de alcohol y la contaminación ambiental.

-Necesitamos un nuevo impulso a las transformaciones en salud, un ciclo renovado de reformas que defiendan lo bueno que se ha hecho y asuma los pendientes como desafíos y compromisos para la acción. No solo compromisos de gobierno sino de todos los actores del SNIS.

ALGUNAS GRANDES PRIORIDADES:

1) Plan Nacional de Alimentación Saludable. Requerimos un salto en calidad hacia una alimentación nutricionalmente óptima y segura, amigable con el medio ambiente y con producción sustentable, sin desperdicio de recursos. Para ello debemos promover, educar y regular.

-Fortalecer la estrategia del etiquetado frontal de los productos con exceso de sodio, grasas y azúcares, regular la publicidad y favorecer las conductas alimentarias saludables desde la infancia.

-Sancionar y aplicar la ley marco de Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional, creando un Sistema Nacional de Coordinación de las Políticas de Alimentación con fuerte articulación entre lo nacional y lo local, y con amplia participación social.

2) Atención Integral a los Problemas de Salud. Revisar y actualizar permanentemente el Plan Integral de Atención de Salud (PIAS), mediante mecanismos de decisión ágiles, transparentes y participativos. En particular, se promoverá la incorporación de nuevas prestaciones en las siguientes áreas:

-**Salud bucal:** atención integral con acciones preventivas, curativas y restauradoras a toda la población.

-**Salud mental y adicciones:** detección y prevención de situaciones de violencia y de riesgo de suicidio. Implementar la ley de salud mental ampliando la atención y contención ambulatoria, en comunidad. Desarrollar el abordaje integral en la atención de las personas con consumo problemático.

También en materia de rehabilitación, en discapacidades y en el fomento de un envejecimiento activo y saludable, articulando acciones con el Sistema de Cuidados.

3) Incrementar la capacidad de resolución oportuna de los problemas de salud. Para lograr esta mejora en calidad es necesario, entre otros factores:

-Fortalecer el primer nivel de atención, mejorando la accesibilidad, organizándolo en red territorial de centros asistenciales con población asignada, resolviendo más en este nivel, disminuyendo los tiempos de espera y las derivaciones innecesarias a especialistas.

-Fomentar una distribución territorial adecuada del personal, mayor formación continua y profesionalización.

-Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información (TICS), la Historia Clínica Electrónica, la Telemedicina.

-Continuar disminuyendo las barreras económicas para el acceso a diagnósticos y tratamientos.

4) Fortalecer la Rectoría en salud. Articular todos los componentes del Sistema de Salud y completar el Seguro Nacional de Salud, con mayor eficiencia y solidaridad, asegurando su sostenibilidad.

- Incrementar la capacidad de regulación y fiscalización, mediante la adecuación reglamentaria, la dotación de equipos técnicos y la innovación en prácticas e instrumentos de control.

-Dotar de nuevos instrumentos a la complementación de servicios

para usar en forma más eficiente los recursos disponibles.

-Promover la participación de la comunidad en el diagnóstico y solución de problemas priorizados en cada territorio, a través de Redes de Salud, Juntas Locales y Juntas Departamentales de Salud.

-Desarrollar un Plan Estratégico del Personal de Salud, que asegure las dotaciones necesarias en el mediano y largo plazo y su adecuada distribución geográfica.

-Promover un modelo de trabajo en equipos interdisciplinarios, más horizontal, colaborativo, con intensa formación continua.

-Cuidar las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores.

-Construir la ruta para la cobertura universal a través del Seguro Nacional de Salud, profundizando los principios de equidad, justicia y solidaridad.

SITUACIÓN EN MATERIA DE SALUD BUCAL

-Uruguay tiene un déficit acumulado muy importante en términos de la salud bucal de la población.

-Según cifras de Facultad de Odontología: más de la mitad de los adolescentes (51%) tiene caries. La presencia de caries está relacionada directamente con el nivel socioeconómico. Los niños sin caries alcanzan el 64% en los niveles socioeconómicos más altos mientras en el más bajo son 45%.

-El 56% de adultos entre 35 a 44 años y de 65 a 74 años han perdido 10 o más dientes. Setenta por ciento de los adultos necesitan algún tipo de prótesis y 18% de los adultos mayores, prótesis completa (FO, 2014).

-El relevamiento nacional (2008) concluyó que 57% de las personas en Montevideo y 53% en el interior presentan al menos un síntoma de trastornos temporo-mandibulares y bruxismo (TTM).

Estamos ante un problema de salud pública con impacto de y en las desigualdades sociales.

MODELO DE ATENCIÓN Y FINANCIACION DE LA SALUD BUCAL

Durante décadas se construyó un modelo donde predomina el aspecto meramente curativo, con pago de bolsillo y atención privada casi exclusiva.

Eso fue segmentando el acceso a la atención odontológica y privando a gran parte de la población de ese derecho.

El pago de bolsillo es de los mecanismos de financiación más regresivos que existen en salud y la atención privada predominante también.

Revertir esa deuda histórica requiere definir estrategias claras para la salud bucal dentro del Sistema Integrado de Salud. No concebimos la atención a la salud bucal como algo externo a la salud integral.

El enfoque universal no excluye programas focalizados que puedan cumplir objetivos importantes en un proceso. Pero la política no puede reducirse a programas focalizados.

EXPERIENCIAS ACUMULADORAS

-Conoció de cerca la atención odontológica integral para todos los usuarios con cobertura pública en las policlínicas de la IM.

El policlínico del Cerro “Yano Rodríguez” que cuenta con 13 sillones odontológicos y la nueva policlínica Casavalle con 6 sillones odontológicos son ejemplos de inversión pública para brindar una atención con mayor calidad, a la población que más lo necesita.

-La atención odontológica integral a los participantes de Uruguay Trabaja y otros programas sociales desde la IM y ASSE en convenio con el MIDES.

-El programa de Salud Bucal originado en Presidencia de la República tuvo la virtud de colocar el tema en un lugar destacado de la consideración pública. Sumó recursos y experiencias, fue una señal y un esfuerzo. La labor de 80 odontólogos y 20 higienistas en 870 escuelas (158 urbanas y 712 rurales), implicó un total de 63.313 niños asistidos en 2018. El pasaje de los programas de Salud Bucal, Salud Visual y Salud Auditiva para ASSE es un buen paso hacia su institucionalización en la Unidad “Educación, prevención y diagnóstico de salud escolar”. Corresponde destacar la labor de María Auxiliadora Delgado, recientemente fallecida, que fue una gran impulsora de este programa.

-En el 2015 se llegó a un acuerdo importante entre el MSP, Facultad de Odontología y ASSE que sigue siendo una referencia, planteando contribuir al acceso a pasta y cepillo de toda la población, priorizar embarazadas y niños, con atención integral a las mismas, ampliar las prestaciones obligatorias del PIAS y adecuar las metas. Reivindicamos las líneas establecidas en este acuerdo.

En cuanto a cantidad de consultas en el sector público ASSE realiza 340.000 consultas anuales en una población de 1:200.000 usuarios, con un ausentismo de 37%, y una capacidad de llegar a 560 mil atenciones. La Intendencia de Montevideo efectuó en 2018, 52 mil consultas odontológicas y más de 160 actividades educativas anuales en 40 escuelas, policlínicas, Caif y otros ámbitos comunitarios. Es destacable que la IM esté implementando la certificación de calidad de las atenciones odontológicas, con auditorías de UNIT y del área de calidad de la IM.

Trabajar en red entre todos los actores es un elemento imprescindible para ampliar la cobertura y calidad de la atención..

PROPUESTAS PROGRAMATICAS

El programa de gobierno del Frente Amplio plantea incorporar al SNIS la atención integral a la salud bucal incluyendo además de la promoción, la prevención, los tratamientos restauradores y rehabilitadores hasta lograr universalizar el acceso a toda la población.

El país ha avanzado en estos años con la definición de Objetivos Sanitarios Nacionales, que incluyen la identificación de problemas críticos, elaboración de líneas de base, formulación de objetivos, metas y líneas de acción para su consecución. La salud bucal debe estar incluida en los Objetivos Sanitarios Nacionales para 2020-2030.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD BUCAL

Una de las claves de una estrategia integral es fortalecer el trabajo en prevención y promoción con una articulación fuerte del sistema de salud con el sistema educativo. Esta alianza básica debe alcanzar tanto a los efectores públicos como privados de

ambos sistemas y a otros actores como los gobiernos municipales y departamentales. El Modelo “SACUDE”, (Salud, Cultura, Deporte y Educación) actuando juntas con fuerte participación comunitaria es el mejor.

Durante varios años el MSP articuló la labor de ASSE, IM, Programa de Presidencia y varias mutualistas, en las escuelas, para desarrollar prevención y promoción en salud bucal. Ese trabajo en red podría cubrir la totalidad de las escuelas. Un ejemplo de trabajo conjunto a retomar.

RECTORIA DEL MSP

Es muy clara la necesidad de fortalecer la rectoría del MSP en ésta y otras áreas. Necesitamos cambios en el modelo de atención para avanzar en una estrategia de Atención Primaria en Salud renovada como respuesta integral para todos los niveles asistenciales.

Defendemos plenamente la ampliación del Seguro Nacional de Salud. No puede seguir siendo un seguro parcial, debe incluir las prestaciones en salud bucal. Los factores de riesgo a tener en cuenta en las cápitras no son solo edad y sexo, también es necesario contemplar los determinantes sociales que afectan la salud. Y en la salud bucal esta deuda social es notoria.

MITO DE UNA SALUD BUCAL CARA

Como dice bien el documento del MSP-ASSE-FO se ha creado el mito de que la salud bucal es muy cara. Pero el Plan de prestaciones obligatorias (PIAS) tiene muchísimos tratamientos que son más caros que la atención en salud bucal y que forman parte de derechos que se van construyendo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SALUD BUCAL

La participación de la comunidad es una de las claves para construir políticas públicas potentes. No se pueden definir en un escritorio, tienen que discutirse con los distintos actores y cada uno tiene que asumir sus responsabilidades. Una política que abarque a muchos actores tiene más impacto, más profundidad en sus alcances y riqueza en su contenido. Los territorios son el ámbito fundamental para este tipo de política pública.

El rol de los usuarios importa para cambiar la salud bucal, para valorarla, preservarla y recuperarla, en acciones que van desde el reclamo de respuestas adecuadas a las necesidades hasta la difusión de hábitos de cepillado e higiene bucal.

Hay una historia a reivindicar en ese plano. El Policlínico del Cerro “Yano Rodríguez” fue construido hace más de 20 años con la participación activa de cientos de vecinos. Esas historias no son solo parte del pasado, sino memoria viva, patrimonio simbólico que sustenta las acciones futuras.

SNIS Y SALUD BUCAL

Uruguay debe implementar la incorporación integral de la salud bucal, en etapas programadas, ampliando las prestaciones obligatorias del PIAS, incluyéndolas en los contratos de gestión y en los Objetivos Sanitarios Nacionales, utilizando el pago por Metas Asistenciales, generando además Planes de Acción sobre poblaciones vulnerables y Planes Territoriales que sumen múltiples actores.

Gonzalo Abella, candidato presidencial del partido Unidad Popular

Maestro de Primaria en Uruguay. Trabajó como maestro rural y también en escuelas urbanas. Estudió en la Unión Soviética y en Cuba.

Ha publicado trabajos sobre identidad, historia y creencias populares del pueblo uruguayo. Autor de novelas y cuentos publicados, y de ensayos históricos.

Algunas de sus obras son:

- 1977, *La leyenda de Soledad Cruz* (Editorial Betum San), ISBN 9974-39-097-4
- 2001, *Mitos, Leyendas y Tradiciones de la banda oriental* (Betum San Ediciones)
- 2002, *Historia diferente del Uruguay* (Editorial Monteverde)⁴
- 2005, *Artigas: el resplandor desconocido* (Editorial Betum San)
- 2009, *Stalin: luces y sombras* (Editorial Betum San)
- 2010, *Reconstruyendo nuestra raíz charrúa* (Editorial Betum San)
- 2011, *Páginas del año 11* (Editorial Sudamericana), ISBN 9789974683648 (historia para niños)
- 2012, *Artigas mitológico, El Protector de los Pueblos Libres* (BetumSan Ediciones) ISBN: 978-9974-667-10-5

Daremos nuestros lineamientos en relación a la salud popular y muy especialmente a la Odontología.

Aclaremos en primer lugar que la Unidad Popular está totalmente en contra del FONASA. Nosotros planteamos un Sistema Único de Salud Pública gratuita para todos y en ese marco una Odontología igual para todos. Reconocemos para ello la premisa ya existente de una muy buena relación paciente-profesional, una muy buena relación incluso del equipamiento, aunque esté geográficamente mal distribuido.

Entendemos que si en vez de apoyar el negocio médico, las corporaciones médicas a través de las mutualistas (a las cuales se apoyó pese a que se les reconocen opacidad en su gestión), los recursos se hubieran puesto al servicio de una Salud Pública solidaria, fraterna y única, la misma funcionaría mejor. Eso requeriría de un Gobierno que tuviera la óptica de los trabajadores y no la óptica del mercado.

En segundo lugar nosotros prestamos una especial atención a los datos que Uds. mismos nos proveen. En ese sentido valoramos algunos indicadores sumamente interesantes como la disminución de las caries en los niños o la cantidad de prótesis realizadas por el MIDES.

En tercer lugar apoyamos que en esta etapa la Odontología tiene que integrarse al Sistema Nacional Integrado de Salud. En mi experiencia personal, como maestro de adolescentes, aprendí que el tema de la autoestima es vital en la definición de la vida. He observado el trauma que significa que a una niña de 14 años le digan “la dientes podridos” como discriminación social.

Desde luego, no todo está mal. Un inmigrante dominicano que viene acá debe decir que nuestro sistema de salud es bueno, y en cambio un inmigrante cubano debe plantear otro tipo de objeciones, sobre todo la inequidad que todavía se manifiesta.

Para nosotros hay una definición clara de un Sistema Único de Salud para la cual sobran recursos en nuestro país. Creemos que la estrategia fundamental está en los nuevos enfoques dentro de la Atención Primaria para la Salud. En un pueblo organizado, en comunidades organizadas, la atención primaria para la salud permite un abatimiento de costos extraordinario. La gestión del Frente Amplio ha demostrado las potencialidades que tiene el pueblo uruguayo con un trabajo comunitario, con enfoques más acertados que el de los gobiernos 14 años atrás. Lástima que se rindió ante la corporación médica.

Un trabajo serio, preventivo requiere un equipo interdisciplinario de verdad, no con el profesional atendiendo en soledad. La interdisciplinariedad debe darse incluso en los campos de la investigación para los cuales tenemos tanta capacidad, como es el caso de la Odontología. El Estado debería tener una responsabilidad mayor con el pueblo trabajador. La salud no empieza cuando uno pierde los dientes, empieza desde la gestación, en el énfasis por no abandonarse. Los sectores más excluidos y más pobres, contrariamente a las estadísticas oficiales, han crecido, se han multiplicado. Muchas veces no hay ni árboles genealógicos, hay enredaderas genealógicas sumamente complejas.

Nuestro único diputado en plena campaña electoral dijo que aún en las áreas en que no estemos de acuerdo vamos a ser fiscales de los dineros del pueblo. Así él participó de la investigación al FONASA y a todo lo demás de ASSE que hubiera seguido si el Frente Amplio no hubiera frenado la investigación en el Parlamento.

Nosotros planteamos en nuestro Programa que el Estado tiene que incidir en el comercio exterior y en los créditos bancarios, optimizando al mismo tiempo algunos aspectos interesantes que tiene el paradigma actual. Otras medidas que se implementaron en el pasado deben reconsiderarse. En los años 50 del siglo XX había diferentes tipos de cambio. El que quería importar un auto de alta gama tenía un tipo de dólar; el que quería traer maquinaria para dar trabajo a obreros uruguayos tenía un dólar más bajo. Entendemos que eso tiene que ver con la importación de instrumental o de medicamentos que requieren de un dólar diferencial. También debe pensarse en democratizar el acceso a los servicios incluso a los más complejos, que Uds. conocen a través de las diversas ramas de vuestra profesión.

Planteamos recuperar la elaboración de medicamentos nacionales, enfrentando la corporación de laboratorios que gobiernan en connivencia con las mutualistas.

El odontólogo tiene derecho a ejercer su profesión liberal, aunque (sobre todo el graduado en la Universidad de la República) tiene un compromiso ético y moral. Se debe exigir dentro del diseño curricular de los jóvenes odontólogos que las pasantías, incluso las pasantías rurales, sean parte del curriculum, además de tener información fundamental sobre áreas periféricas a su oficio. La transdisciplinariedad en éste mundo complejo lleno de oportunidades tecnológicas debe incentivarse con el derecho del profesional al acceso a posgrados gratuitos.

Recuerden por fin que mi reflexión es política, y parte de una fuerza hoy minoritaria pero que aspira a incidir cada vez más en las políticas públicas, interactuando en este terreno con todos ustedes.

Mesa redonda de candidatos

La salud bucal sigue siendo una deuda social en nuestro país. Pese a la buena relación profesional – paciente (1 profesional cada 1000 habitantes aprox.), la distribución es desigual con la mitad de los odontólogos en la capital y predominio de profesionales del interior en las capitales departamentales, con dificultad de acceso en áreas rurales o poco urbanizadas del país.

La odontología se ejerce a través de los prestadores integrales de carácter público y privado, como la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y las Instituciones Médicas de Asistencia Colectiva (IAMC), que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), a través de programas como el Programa de Salud Bucal Escolar, servicios como Sanidad Policial y Militar u otros diversos del ámbito privado.

Los odontólogos en su mayoría están por fuera de SNIS, dedicados al ejercicio liberal de la profesión con irregularidad de ingresos, horas ociosas y sin integrar equipos interdisciplinarios de salud. El porcentaje de horas dedicadas a la atención odontológica es variable, con tendencia de aumento de la población femenina en la profesión.

La caries dental sigue siendo la enfermedad bucal más prevalente en Uruguay, según el Primer Relevamiento Nacional de Salud Bucal en adultos dirigido por un equipo docente de la Facultad de Odontología de la Udelar (Susana Lorenzo y col, 2010). También se destacan otras patologías como la enfermedad periodontal, las lesiones mucosas, las maloclusiones, el cáncer bucal; y según otro estudio realizado a nivel nacional se detectó una elevada prevalencia de bruxismo y trastornos temporomandibulares (TTM) en la población uruguaya (Raúl Riva y col, 2011).

La profesión en el transcurso de la historia ha evolucionado desde una primera etapa con predominio quirúrgico, pasando a otra restauradora con desarrollo técnico-artesanal, hasta finalmente ser una disciplina científica que previene la aparición y/o recurrencia de las enfermedades bucales más frecuentes como

caries dental y enfermedad periodontal. El profesional de la salud debe proteger la salud de sus pacientes, para ello tendrá no sólo que curar sino también que prevenir.

La promoción efectiva de salud y prevención de enfermedades debe involucrar a la comunidad desde una concepción positiva de la salud, no solo por ausencia de enfermedad, sino como proceso colectivo e integral, determinado por condiciones sociales, económicas, ambientales y sociales. El proceso salud-enfermedad-atención vinculado a las necesidades en salud es una construcción colectiva donde interactúan los profesionales con los servicios de salud y los usuarios.

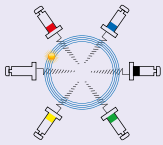
Las políticas de salud deberían abordar en forma integral al niño desde la gestación y la primera infancia (de 0 a 3 años) teniendo presente factores de riesgo comunes a anomalías bucales y sistémicas provocadas por la alimentación, la higiene, el crecimiento y desarrollo alterados. Para ello se tendría que educar sobre los beneficios de la alimentación saludable siendo el azúcar refinada un factor predisponente de caries, diabetes, obesidad u otras enfermedades crónicas no transmisibles; la posibilidad de acceso universal a cepillos y pastas dentales con flúor, reduciendo sus elevados costos; además de la intercepción precoz de anomalías dento-maxilo-faciales de los componentes fisiológicos del Sistema Estomatognático.

Para contrarrestar la creencia popular que la odontología es cara nos remitimos al trabajo realizado por la Sociedad Uruguaya de Odontología Comunitaria con el apoyo de la Asociación Odontológica Uruguaya (María Teresa Almaráz y col, 2013). El afiche titulado Uruguay-Sonrisa Natural expresa La higiene bucal: la manera más eficaz y económica de cuidar la salud de tu boca.

Damos paso a las exposiciones del candidato a la Presidencia de la República por el Partido Unidad Popular Maestro Gonzalo Abella, y del representante del Frente Amplio designado por el Ingeniero Daniel Martínez, Licenciado Pablo Anzalone.

Se excusaron de concurrir los candidatos de los Partidos Colorado, Nacional e Independiente.





SOCIEDAD
URUGUAYA DE
ENDODONCIA

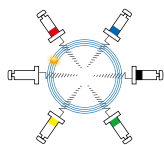
SOCIEDAD URUGUAYA DE ENDODONCIA

Presidente: Dra. Iliana Modyeievsky

Estimados colegas:

Fue un placer recibir al Dr Jorge Alberdi quien nos brindó un curso sobre Retratamiento en Endodoncia y un workshop de sistemas Gold rotatorios y reciprocantes. el pasado 30 y 31 de agosto. Agradecemos la concurrencia de los colegas y el apoyo de la empresa Contacto Dental.





SOCIEDAD URUGUAYA DE ENDODONCIA

Queremos invitar a aquellos colegas y estudiantes que aún no son socios de la SUE a afiliarse si son afines a nuestra especialidad. Por una cuota mínima es una manera de ayudar a que crezca nuestra sociedad, a organizar cursos con profesores extranjeros de altísimo nivel académico para actualizarnos todos de forma permanente y crecer todos juntos, así como también obtener aranceles muy bonificados en congresos y jornadas tanto nacionales como extranjeros.

Cómo sabrán la Sociedad latinoamericana de Endodoncia, SELA es la más numerosa del mundo con más de 5400 socios en la actualidad y seguimos creciendo. La integran actualmente 17 países y se irán sumando más.

Tenemos el honor de integrar el directorio, y estamos muy comprometidos con ella.

Los socios SUE automáticamente son socios SELA tanto en la categoría de estudiantes como de profesionales sin ningún tipo de costo.

Ya hemos realizado IX Cumbres y este año elaboramos con arduo trabajo en equipo los estatutos SELA y Reglamentos de casos clínicos y publicaciones científicas.

Ambos a partir de Octubre estarán a disposición en la Asociación Odontológica Uruguay para quien

quiera acceder a ellos.

Además se realizaron ya dos Encuentros de Investigación SELA en Ecuador y Colombia en diversas categorías de los cuales hemos participado como parte del jurado.

Realmente estos encuentros de estudiantes de pregrado y postgrado de todo Latinoamérica son actividades muy enriquecedoras para todos, docentes y estudiantes y motivan a los jóvenes que en definitiva son el futuro de nuestra especialidad.

Por otro lado se realizó este año el primer encuentro entre SELA y la Asociación Americana de Endodoncia en Montreal en el que participamos en el mes de abril como representantes de SELA y en septiembre el primer encuentro entre SELA y la Sociedad Europea de Endodoncia en el que nos representó el Dr Manoel De Lima Machado.

En ambos encuentros se crearon convenios arancelarios de las actividades científicas, y posiblemente en los próximos congresos SELA tanto al AAE como ESE nos brinden un conferencista académicamente destacado para dictar un curso.

Los invitamos a visitar la web de SELA donde tendrán disponible toda la información de novedades, actividades, actas, congresos, cursos internacionales a los que quieran acudir www.endosela.org y les compartimos nuestro correo electrónico en caso de querer comunicarse con la sociedad.

sela.latinoamerica.org@gmail.com



Les compartimos el acta de la IX CUMBRE SELA e imágenes realizada en septiembre en Colombia.





SOCIEDAD DE ENDODONCIA LATINOAMERICANA IX CUMBRE SELA Colombia Cartagena 5,6 y 7 de setiembre del 2019

MIEMBROS ASISTENTES CONSEJO DIRECTIVO Asistencia

Presidente	Dr. Martin Vargas
Vicepresidente	Dra Jenny Guerrero
Secretaria	Dra Iliana Modyeievsky
Tesorero	Dr Hugo Muñoz

CÁMARA DE REPRESENTANTES Asistencia

Argentina	Dr Emilio Manzur
Bolivia	Dr Jose Artieda
Brasil	Dr Manoel Machado
Chile	Dr Nicolas Ferraro
Colombia	Dra Diana Alzate
Costa Rica	Dra Carolina Ballesteros
Ecuador	Dr Juan Carlos Izquierdo
Guatemala	Dr Hugo Muñoz
Honduras	Dr Danilo Serrano
Mexico	Dr Hugo Trujillo
Panama	Dra Eva Arcia
Paraguay	Dr Jeronimo Careaga
Rep. Dominicana	Dra Yarennis Guzman
Venezuela.	Dr Juan Goncalves
Uruguay	Dra Iliana Modyeievsky

PROGRAMACION

1ª REUNION :

JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1:15 PM A 3:45 PM
SALON ESTELAR III PISO 6 HOTEL ESTELAR
ALMUERZO DE TRABAJO
Desarrollo de la agenda

1. SALUDO DE BIENVENIDA Y CAMARADERIA.

Agradecimiento especial y saludo a todos los souvenirs entregados por cada representante asistente, como recuerdo cultural de cada país.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura del acta emitida en octava cumbre de Asunción – Paraguay
APROBADO POR UNANIMIDAD

3. INFORMES

Profesor Vargas: Los profesores Manoel Machado y Hugo Muñoz viajan al congreso de la AEE (Viena 2019). Estarán representando oficialmente a SELA.

Profesor Manoel Machado : Invita a desarrollar proyecto 32 en Latino América. Cada proyecto social es un proyecto personal. Se invita a estos proyectos personales a solicitar un auspicio a la marca SELA. Se reafirma la idea de que pueden haber múltiples proyectos sociales de responsabilidad individual. El profesor Machado invita a hacer un proyecto social multicéntrico. En cada país puede haber uno o más interesados. La invitación es abierta.

Profesor Vargas: Anuncia elecciones de directiva el año 2020.

4. PROPUESTAS A LA AGENDA TRABAJO. APORTES.

Profesor Machado propone: Si la SAE no puede dar soporte a una cumbre SELA en el 2022, no realizar cumbre SELA ese año, como apoyo a la organización del congreso de IFEA en Argentina. **Se anota en agenda del día.**

Dr Danilo Serrano: Propone cupo para extranjeros en congresos SELA. Esto depende de cada comité organizador en cada país anfitrión de la cumbre SELA, por lo tanto no se anota en agenda del día.

5. AGENDA

. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Profesor Goncalves: Por ser una asociación joven y dinámica, se debe adaptar reglamentos ad hoc; adaptados a circunstancias tiempo – históricas.

Aprobado por unanimidad

Profesor Goncalves:: Distinguir con denominación e inscripción de los miembros fundadores en los estatutos

Aprobado por unanimidad

Profesor Trujillo: Respecto a **Asociación** vs Sociedad.

Se debate con opiniones de profesores Alzate, Trujillo, Careaga, Artieda, Izquierdo, Machado, Guerrero.

Se reafirma el nombre figurativo Sociedad de Endodoncia Latinoamericana.

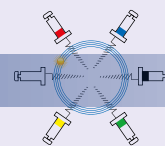
Aprobado por unanimidad

Se propone nombre legal Asociación de endodoncia latinoamericana

Se sugiere asesoría legal.

Aprobado por unanimidad

Profesor Trujillo: Respecto a Cirujanos Dentistas y Especialistas, se sugiere solo especialistas. Se sugiere a estudiantes y profesionales afines a la especialidad de endodoncia y odontología. Después de un intenso debate con opiniones de toda la asamblea, se propone:



Sela está conformada por Miembros asociados de cada institución afiliada.

Aprobado por unanimidad

Profesor Trujillo: SELA no fomenta pedagogía docente; si o no.
Si fomenta

Aprobado por unanimidad

Profesor Trujillo: observa algunas oraciones y aporta con enmiendas de forma.

Profesor Ferraro: Entrega por escrito aportes de enmiendas de forma

Sin más aportes y debate.

Se somete a votación la aprobación de los estatutos.

Aprobado por unanimidad

. REGLAMENTO N°1

No hay enmiendas o aportes.

Aprobado por unanimidad

. PROGRAMACIÓN DE CONGRESOS 2020

Profesor Manzur : Evalúa la superposición de congresos. Propone un tiempo de diferencia. Se reconoce y se reafirma que, aun sigue siendo complicado exigir una fecha establecida para cada país. Se debe de seguir dejando en libertad estas programaciones. Cada país es soberano al respecto.

Aprobado por unanimidad

PD: LA INVITACIÓN ESTÁ ABIERTA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE GESTIÓN (EX REPRESENTANTES). DEBERIAN SEGUIR PARTICIPANDO EN LA CUMBRES DE AUSPICIO SELA PARA SEGUIR FORTALECIENDO A NUESTRA ASOCIACION.

Se cierra la asamblea.

CONSEJO DIRECTIVO

SEPTIEMBRE DEL 2019

2ª REUNION:

VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 3.00 PM A 5:00 PM

SALON ESTELAR I PISO 6 HOTEL ESTELAR

Acuerdos finales y firma del acta de la asamblea

Programación de congresos

2020

PANAMA DEL 5 AL 7 DE FEBRERO, CONGRESO FOCAP AOP, PANAMA
REPUBLICA DOMINICANA DEL 27 AL 28 DE MARZO, CONGRESO SDE, SANTO DOMINGO

MEXICO DEL 27 AL 30 DE MAYO CONGRESO AMEE, PUEBLA

CHILE DEL 12 Y 13 DE JUNIO CURSO INTERNACIONAL, SCHIDE, SANTIAGO

ARGENTINA DEL 26 AL 29 AGOSTO, CONGRESO SAE, BUENOS AIRES

GUATEMALA DEL 3 AL 4 DE SETIEMBRE, CONGRESO AGE, GUATEMALA

COLOMBIA DEL 11 AL 12 SEPTIEMBRE, CONGRESO ASCOLENDO, BOGOTA

COSTA RICA DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE , CONGRESO Y CUMBRE SELA, SAN JOSE DE COSTA RICA

BRASIL DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE, CONGRESO SBENDO, GOIANA

2021

ECUADOR DEL 24 AL 26 DE MARZO, CONGRESO ASEEC, QUITO

BOLIVIA 22,23 y 24 de ABRIL, CONGRESO S.B.E "XVIII COBOE", SANTA CRUZ.

MEXICO 26 al 29 de MAYO CONGRESO 50 AÑOS AMEE CANCUN

CHILE DEL 10 AL 12 DE JUNIO, CONGRESO Y 10ma. CUMBRE SELA, ACHIDE, SANTIAGO

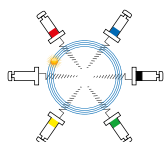
COLOMBIA DEL 9 AL 11 SETIEMBRE, CONGRESO ASCOLENDO, PEREIRA

URUGUAY OCTUBRE, CONGRESO COSUE, MONTEVIDEO

PDTA. LAS FECHAS DE LOS EVENTOS MAS IMPORTANTES DE CADA PAIS QUE NO FIGURAN EN ESTA LISTA ES POR QUE SUS REPRESENTANTES NO INFORMARON A LA FECHA DE ELLO.

CONSEJO DIRECTIVO

SEPTIEMBRE DEL 2019



SOCIEDAD
URUGUAYA DE
ENDODONCIA



Para el 2020 ya estamos organizando actividades científicas de actualización que a su debido tiempo las publicaremos. Esperamos contar con la presencia de todos ustedes.

Por ultimo queremos invitarlos a despedir el año 2019 el viernes 29 de noviembre en la cantina de la AOU a las 20.30 hs. Sera una instancia importante de camaradería y buena onda con colegas y alumnos endolovers .

El menú constara de pizzetas de varios sabores .a la parrilla, chivitos , bebidas y postre por un valor de \$500 pesos uruguayos por persona. Los esperamos.

Dra Iliana Modyeievsky
Presidente Sociedad Uruguaya de Endodoncia



SOCIEDAD URUGUAYA DE CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL

Presidente: Dra. Marisa Raffo / **Secretario:** Dr. Sebastián Renom / **Tesorero:** Dra. Alejandra Montoro

Estimados como es costumbre los esperamos el último martes del mes para compartir experiencias, recoger sugerencias y seguir trabajando en pos de mejorar la especialidad. En el mes de octubre nos acompañarán los Dres Juan Bengoa y Jose Ramírez, ambos residentes de la carrera quienes presentarán el tema:

Osteotomía de Rama ascendente por abordaje extraoral.
Tratamiento quirúrgico de prognatismo mandibular.

Les informamos también que debemos presentar la o las listas que se conformen en vistas a las elecciones de las nuevas autoridades de la sociedad para el ejercicio 2020 - 2022. El plazo para la presentación de las mismas es el 11 de octubre a las 18 h

Acto eleccionario-martes 26 de noviembre de 19 a 21:30 horas. De más está decir que esperamos máxima concurrencia para dicha instancia.

Los esperamos

Dra. Marisa Raffo
Presidente de la SUCTBMF

Sebastián Renom
Secretario de la SUCTBMF



SOCIEDAD URUGUAYA DE PERIODONCIA

Presidente: Dra. Virginia Pereira / **Vicepresidente:** Dr. Jorge Gabito

Secretaria: Dra Victoria García Olazábal / **Vocal:** Dra Silvana Sica

Tesorera: Dra. Virginia Febles

Estimados socios:

En oportunidad queremos hacer un homenaje a la Dra. Patricia Armijo . El pasado 28 de agosto se nos ha ido una gran profesional , compañera de trabajo, con un gran amor por su profesión y sobre todo por la periodoncia.

En setiembre se llevó a cabo el congreso de ITI, en Buenos Aires, con quien hicimos un acuerdo para los socios SUP, y obtuvieron importantes descuentos para el congreso.

Estamos organizando cursos clínicos para los próximos meses, les haremos llegar la información.

Saludamos a todos muy atentamente,

Dra. Virginia Pereira Xavier
Presidenta

Dra. Victoria Garcia Olazabal
Secretaria





SOCIEDAD URUGUAYA DE ORTODONCIA

Presidente: Dra. María José Cristobo / **Vicepresidente:** Dra. Brenda Corregge

Secretaria: Dra. Sandra Villalba. / **Tesorera:** Natalia Vaz Martins / **Vocal:** Martín Zeballos

MI EXPERIENCIA EN ORTODONCIA CON ALINEADORES: CASOS CLÍNICOS



- JUEVES 17 DE OCTUBRE
- EN LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA
- HORARIO: 9:30 a 12:30
- DICTADO POR LA DRA. SYLVIA RINGEL

Socios SUO: Sin Costo / Socios AOU: \$300 No Socios AOU: \$600



Informes e Inscripciones: AOU

 2900 1572*



Odonto Radiología Integral

La imagen digital

Ori Cordon

Colonia 2034
Tel: 2400 65 68

Ori Pocitos

Scosería 2679
Tel: 2712 36 52

www.odonto.com.uy
info@odonto.com.uy



SOCIEDAD URUGUAYA DE IMPLANTOLOGÍA Y PROSTODONCIA

Presidente: Dr. Marcos Di Pascua / **Vicepresidente:** Dr. Sebastián Turell / **Secretario:** Dr. Gastón Olascuaga
Tesorero: Federico Nicola / **Vocal:** Gabriel Baptista

Queridos colegas, amigos y socios de la SUIP:

En esta edición de Prismas los queremos invitar a participar de nuestras reuniones mensuales los terceros jueves de cada mes con casos clínicos de interés, revisiones bibliográficas, monografías realizadas y lo que estimen pertinente para sumar y difundir nuestra especialidad cuando gusten.

Para el jueves 17 de octubre a las 20:30hs contaremos con la presencia del Dr. Gustavo Fagúndez con el tema “Flujo Digital en Odontología”, una temática más que interesante para nuestra especialidad.

El colega es Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF y docente grado 2 de la UdelaR, realizó cursos de post grado en Implantología Oral en la AOU, es el Vicepresidente de la AOU y miembro de la ITI.

También invitarlos a visitar y participar de nuestra página de Facebook “Sociedad Uruguaya de Implantología y Prostodoncia”, un sitio de constante aprendizaje y novedades para todos.

Por mayor información referente a la Sociedad y para recibir el formulario de alta a la misma escribir a implantologiayprostodoncia@gmail.com

Sin mucho mas queda la invitación hecha para todos.
Un gran saludo!

Presidente: Dr. Marcos Di Pascua.
Vocal: Dr. Gabriel Baptista.
Colaborador honorario: Dr. Thiago Corrales.

SECCIONAL DE BIOÉTICA GLOBAL-CLÍNICA Y SOCIAL

Presidente: Dra. Sylvia Piovesan / **Vicepresidente:** Dra. Inés Salveraglio / **Secretaria:** Dra. Mercedes Lariccia
Tesorero: Dr. Enrique Rotemberg

La Seccional de Bioética espera su presencia y participación en las dos últimas reuniones del año (últimos martes del mes) del 29 de octubre y 26 de noviembre.

Cordialmente les saluda

Dra. Sylvia Piovesan

Responsabilidad de los proveedores y profesionales

Por la Dra. Laura Paz Ararte / consumo@vera.com.uy

La violación por parte del proveedor de la obligación de actuar de buena fe o la omisión de informar al consumidor previo a la contratación, puede llevar a la anulación del contrato, además de la compensación por daños o perjuicios que correspondan, plantea el **artículo 32** de la ley.

Esto se complementa con lo señalado en el artículo 33, que señala que el incumplimiento por parte del proveedor de cualquier obligación a su cargo (salvo causa extraña no imputable), **faculta al consumidor, a su libre elección**, a: 1) exigir el cumplimiento forzado de la obligación (siempre que esto fuera posible); 2) aceptar otro producto o servicio o la reparación por equivalente; 3) anular el contrato con derecho a la restitución de lo pagado (con monto actualizado), simplemente rescindir el mismo, según corresponda.

Responsabilidad de los profesionales

La ley también aborda la prestación de servicios por parte de los denominados “ profesionales liberales “, como pueden ser médicos, abogados, odontólogos, arquitectos u otros.

En su carácter de proveedor, el profesional liberal puede realizar con el consumidor un contrato de actividades o de resultados.

A modo de ejemplo, un contrato de actividades puede ser el de un escribano que realiza una escritura o de un abogado que encara un litigio. Por su parte un contrato de resultados puede ser el realizado con un agrimensor, cuya conclusión de un trabajo, por ejemplo, implicará la medida de un terreno,...

En otro campo, los médicos, se entiende que tienen una obligación de medios, ya que no pueden asegurar los resultados

La ley dice con respecto a los profesionales liberales, que su responsabilidad será objetiva o subjetiva, según la naturaleza de la prestación asumida.

Los problemas de los consumidores con los profesionales liberales pueden ser muchos, y comprender cosas tales como incumplimientos contractuales, ilícitos, mala praxis, entre otros.

Plazos legales por daños

Más allá de los reclamos por vicios aparentes o de clara constatación, establecidos en el artículo 37 de la ley, y ya señalados en otra parte de este libro correspondiente a las garantías, en los **Art. 38 y 39** se establecen plazos acción para reclamar la reparación de los daños personales.

Se determina en ese sentido, que el plazo para reclamar prescribirá en un plazo de 4 años, a partir de la fecha en que el demandante tuvo o debería haber tenido conocimiento del daño, del vicio o defecto, y de la identidad del productor o fabricante.



Ese derecho se extinguirá transcurridos 10 años desde el momento en que el producto fue colocado en el mercado por el proveedor o finalizó la prestación del servicio causante del daño.

La prescripción señalada, se interrumpe con la presentación de la demanda o con la citación a juicio de conciliación (siempre y cuando la demanda sea realizada antes de 30 días de la misma).

Las infracciones

Se consideran infracciones en materia de defensa del consumidor, el incumplimiento de los requisitos, obligaciones prohibiciones establecidas en la ley.

Dichas infracciones serán sancionadas por la Dirección General de Comercio, en subsidio con los órganos o entidades públicas y no estatales que tengan asignado, por normas constitucionales o legales, competencia de control en materia vinculada a la defensa del consumidor.

Además de las posibles responsabilidades civiles o penales de los proveedores infractores, la ley autoriza a imponer una serie de sanciones que van desde apercibimiento, decomiso de mercaderías, clausuras temporales, suspensión hasta por un año de los registros de proveedores del Estado u multas que pueden llegar hasta las 4.000 unidades reajustables, entre otras cosas.

Sanción a publicidad engañosa

En el caso de publicidad engañosa o ilícita, sin perjuicio de las sanciones que establece la ley de relaciones de consumo, también se podrá solicitar realización de contra publicidad, con la misma frecuencia que la publicidad infractora, cuyo gasto pagará el responsable.

MANIFESTACIONES BUCALES ASOCIADAS AL VIH/SIDA: Las tres lesiones más frecuentes

En el Uruguay en la actualidad existen 14.080 personas con VIH/SIDA, de las cuales aproximadamente 11.400 conocen su estado serológico y 8.115 se encuentran bajo tratamiento antirretroviral. Con un diagnóstico precoz, es una enfermedad crónica tratable y controlable.

Sin embargo de no aplicarse exámenes de rutina con finalidad diagnóstica o de no tener apego a la terapia antirretroviral, las manifestaciones de lesiones bucales asociadas al VIH/SIDA aún pueden ser indicadores de la enfermedad.

Por lo cual, como odontólogos es posible que a lo largo de la práctica privada se llegue a diagnosticar alguna manifestación bucal del VIH/SIDA.

A continuación se describen las tres lesiones de la cavidad bucal más comunes que se consideran lesiones fuertemente asociadas a VIH. Esto quiere decir que la presencia de cualquiera de estas patologías pueden ser indicadores de presencia de enfermedad por VIH o la progresión de VIH a SIDA.

CANDIDIASIS BUCAL: Es la micosis superficial que más se asocia a la infección por VIH, pues es una infección oportunista que aparece cuando los niveles circulantes de linfocitos T CD4 son bajos. La prevalencia de candidiasis bucal es variable, se puede observar en casi la mitad de los pacientes infectados por el VIH aunque la incidencia disminuye al instaurarse el tratamiento antirretroviral. Clínicamente se pueden observar cuatro variantes: **Candidiasis pseudomembranosa**, consiste en áreas de consistencia cremosa de color blanco amarillento, las cuales desprenden al raspado dejando una superficie eritematosa expuesta. **Candidiasis eritematosa**, aparece de manera más temprana y puede preceder a la variante pseudomembranosa, y puede llegar a ser de las primeras manifestaciones de la infección por VIH. Se caracteriza por áreas eritematosas o rojas localizadas principalmente en el paladar y dorso



Prof. Dr. Ronell Bologna Molina. Profesor Dedicación Total, Patología Molecular Estomatológica, Facultad de Odontología UDELAR, Especialista en Patología y Medicina Bucal (Universidad Autónoma Metropolitana, México), Vocal de Sudamérica Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal (AIPMB), Councillor for Latin America and Caribbean, International Association of Oral Pathologists (IAOP). Investigador Nacional Nivel II (SNI-ANII), Investigador Pedeciba Nivel 4.

de lengua. **Queilitis angular**, lesión que por lo general se manifiesta bilateralmente en la comisura de los labios y aparece en forma de costras, descamaciones y zonas eritematosas. **Candidiasis hiperplásica** es muy poco frecuente y no se asocia de una manera clara a la infección por VIH, se caracteriza por placas blancas firmes y adheridas que no se desprenden al raspado y no pertenecen a ninguna otra entidad. El tratamiento consiste en aplicación de antimicóticos.

LEUCOPLASIA VELLOSA: Es una lesión altamente asociada a pacientes con VIH/SIDA, aunque puede presentarse en menor proporción también en individuos inmunocomprometidos e inmunocompetentes no infectados por VIH. Se presenta como una placa blanquecina con pliegues localizada en los bordes laterales de lengua. Se ha sugerido que sea una infección epitelial de tipo oportunista provocada por el virus Epstein-Barr. Esta lesión no puede ser removida mecánicamente al raspado, lo cual ayuda a diferenciarla de la candidiasis. Por lo general, esta lesión no requiere tratamiento, salvo que afecte el gusto o la apariencia estética.

SARCOMA DE KAPOSÍ: Es la neoplasia maligna más común en pacientes con VIH/SIDA, es más co-

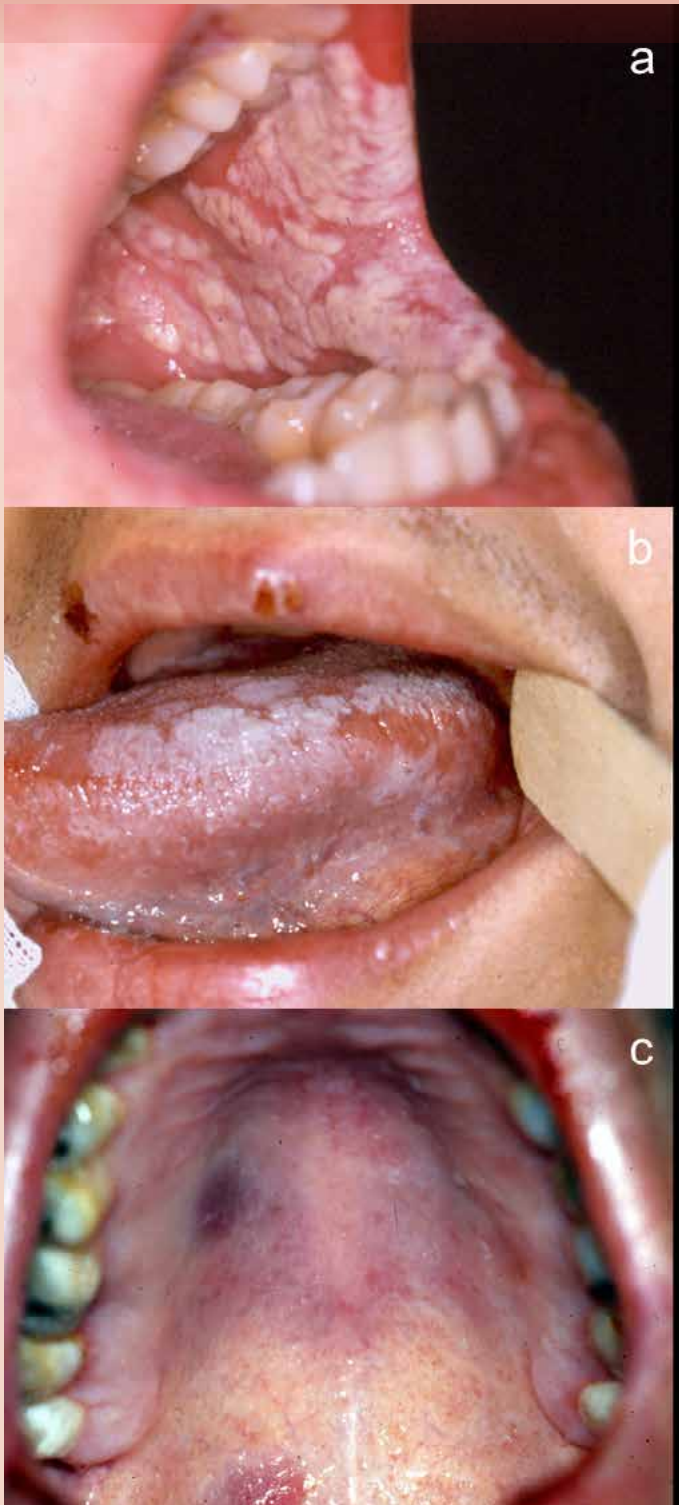


Figura. a) Candidiasis pseudomembranosa, b) Leucoplasia vellosa, c) Sarcoma de Kaposi.

mún en pacientes HSH (hombres que tienen sexo con hombres), siendo más raro en mujeres y otro grupo de riesgo. El sarcoma de Kaposi intraoral puede ser la manifestación inicial de al menos 60% de estos casos reportados. La biopsia es necesaria para un diagnóstico definitivo. La apariencia de estas lesiones puede variar desde plana a elevada, y de rojo a púrpura. La ubicación es en cualquier lugar de la cavidad oral, aunque predomina en paladar, encía y lengua. Las decisiones sobre el tratamiento se basan en el grado o extensión de la enfermedad. Pequeñas lesiones confinadas a la boca pueden ser tratadas con inyecciones intralesionales de 0.2 mg/cc de sulfato de vinblastina, crioterapia, cirugía o raditerapia. La comunicación entre el médico tratante, el dermatólogo, el oncólogo y el dentista es muy importante para el manejo adecuado del sarcoma de Kaposi.

Además de las tres manifestaciones bucales anteriormente descritas, otras lesiones altamente asociadas a VIH/SIDA son la enfermedad periodontal y en pacientes pediátricos el linfoma no-Hodking.

Referencias:

Programa conjunto de las naciones unidas sobre el VIH/SIDA en: <http://www.unaids.org/es/>

Bologna-Molina R, Amezcua-Rosas G, López-Verdín S. (2010), Manifestaciones bucales de infección por VIH/SIDA. En: Manual de Patología Bucal, 1ª ed. – Guadalajara, Jalisco,México, Editorial Universitaria, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. Pp 107-111.

El dentista detective

TEMPORADA 2 - EPISODIO FINAL

Pablo miraba por la ventana. Sonrió al verlo llegar. Había preparado un mate. Gabriel le pidió para tomarlo en el jardín.

-¿Te sigue dando nauseas el olor a eugenol?- sonrió su compañero.

-No tanto como el del monómero, pero si...

Muchas veces pasaba entre ellos ese silencio de la gente que se conoce mucho, o que cree conocerse.

-¿Tu novia sigue en coma?

-Ya no.

-Me alegro. ¿Qué le pasó?

-La última plástica por el cambio de sexo se le complicó... no sabemos bien...

-¿La policía va a tardar?- agregó su compañero.

-Nunca se sabe. Quería hablar un poco contigo, tratar de entender. Sabías que te iba a descubrir. Vos mataste a la Dra. Pérez.

-¿No es raro que todos tengamos el mismo apellido?

-No creo. Lo raro es que hayas matado a alguien.

-No jodas Gabriel. La tipa esa le embromó la vida a un pueblo. Estaba por fundir a mi tío. Hasta hubo varios casos de estudiantes con depresión por su culpa. Una sicópata la vieja.

-Pero sabías que te iba a descubrir. Me estás esperando. Y te conozco lo suficiente para saber que estás contento...

-El año pasado estuve a punto de suicidarme. Había preparado la fórmula y todo. Era tomar eso y listo, una cartita, arreglar papeles. Uno número más en una estadística grande. ¿Viste que dicen que no hay que hablar del suicidio porque contagia? Bueno, eso me dio un poco para atrás, me parecía que nunca nadie se iba a enterar del porqué...

-¿Y por qué?

-Ese es el problema. ¿Por qué no? Porque estoy desilusionado de la vida, de la profesión, de los congresos, de la cátedra, de mi familia. O al contrario, porque ya está todo tan fantástico que no quiero verlo estropearse. El caso es que ya está. Esta vida mía, que fue coronada con 25 años de dedicación profesional, llena de precisiones y puntos de contacto, rodeada de impuestos y

obligaciones, plagada de dolores, molestias y horarios, creo que... me tiene podrido...

-Bueno pero antes de suicidarse...

-Eso pensé. ¿Por qué me voy a ir yo si soy un buen tipo habiendo gente que le jode la vida a todo lo que toca?... además al fin y al cabo... un cambio de vida podría no ser tan complicado de gestionar...

-¿No pensaste en tus hijos, tu esposa, tus padres...?

-Tanto pensé que se los plantee, no a todos, a mi esposa, por ejemplo, y a mis padres... ¿sabes que me dijeron? Luego de parar de reír en un caso y de



insultarme en el otro...

-Imagino que: "estás loco", "es imposible", "¿qué vamos a hacer?"

-Al parecer era más fácil morir que dedicarse a otra cosa.

-¿Por qué no me buscaste?

-Porque hubieras tratado de convencerme.

-¿Te parece que un odontólogo forense casado con una chica trans no hubiera entendido tu planteo?

-Me parece que es mentira que la gente no juzga. La gente sólo juzga. Todo el rato. Y también es mentira que la vida está llena de caminos, y que hay que se puede elegir...

-Al final si elegiste...

(Silencio)

-La cárcel no es el paraíso pero no creo que fuera candidato al cielo. Por lo menos seguiré vivo, puedo jugar la basket, mirar televisión, acostarme a fumar, no creas que me gustan muchas más cosas.

-Te van a ofrecer ser dentista.

-Tengo un certificado debajo de la manga. Tengo el síndrome del túnel carpiano.

-¿No te operaste de eso?

-Quedé peor.

Pablo le mostró al mano derecha, hinchada y temblorosa.

-Voy a procurar que estés bien.

-Lo sé amigo (Pausa). ¿Te cuento algo?, en mis últimos tiempos como docente se me había dado por tratar mal a los estudiantes. Era extraño, pero me parecía que estudiaban cada vez menos. Entonces me pidieron que ayudara en la clínica de la vieja y fue como si me hubiera contagiado su maldad. Una vez a una chica le hice repetir una impresión muchas veces, hasta que le vi llorar de forma desconsolada en un pasillo, y medio vergüenza, porque algunas de las impresiones hubieran servido pero creía que ser exigente me haría mejor, pero al verla así, recordé cuando un docente me habló mal delante de un paciente y lo que sentí y me vi, y me di asco.

-¿Y esa chica?

-Yo que se... seguirá ahí tomando impresiones hasta que se convierta en uno de nosotros. Hasta que alguno de nosotros la convenza que nuestra profesión es así. O quizás tenga suerte y deje. O mucha suerte y cambie todo, o sea distinta, le guste enseñar, tenga vocación de servicio... hay casos, creo...

-Seguro que sí.

A lo lejos se oían las sirenas.

-Pasaron volando estos 25 años.

-¿Sí? A mí se me hicieron largos.

-¿Nos veremos en la fiesta de las bodas de oro?

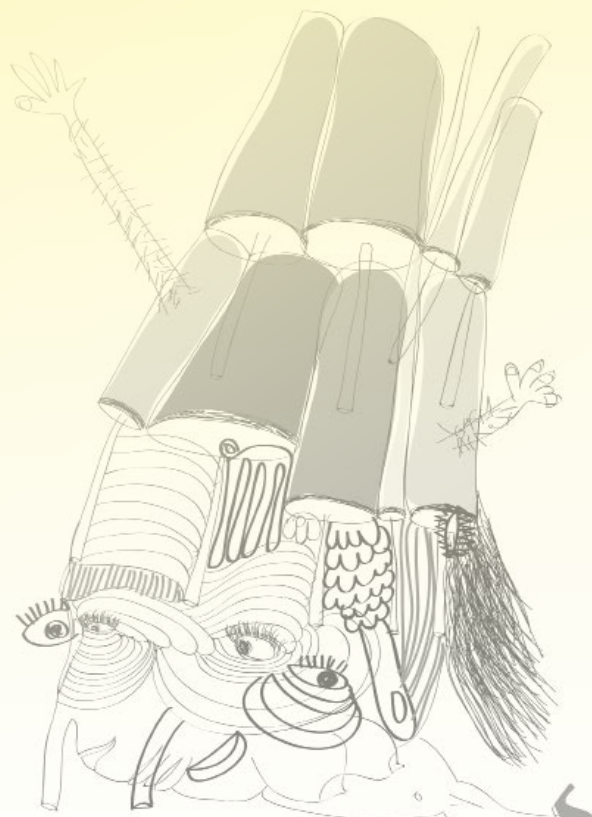
-Seguramente.

Nota del Autor:

Escribí esta serie el año pasado. Los sucesos violentos que tocaron la profesión este año me hicieron dudar de publicarla pero leyendo con atención capaz sirve para algo mirar de frente las cosas que nos pasan. Por otro lado, que ya no exista "Prismas" en papel, y que se vislumbre el fin de un ciclo hace muy significativo que nos encuentre acá. A vos a y mi, querido compañero/ colega. Este año son mis "Bodas de oro Profesionales" y es un forma de festejarlas cerrar un ciclo, abrir otro, y ver que la vida pasa, y ser feliz es difícil pero no hay nada peor que no intentarlo.

"El dentista detective" también tiene una versión de teatro que ojalá podamos montar pronto.

Mientras haya vida, esta historia continuará...





Beneficios a los socios

ESTUDIO CONTABLE

DE LA CRA. IAEI NOACHAS

San Martín 3370

Tel 22004371/094449235

- Liquidación mensual de IVA, IRPF y FONASA
- Declaraciones juradas anuales de impuestos

Cuota mensual-\$1500+iVA

Tendrán un descuento del 10% en la compra de materiales y suministros para amoblamiento de oficinas, estanterías, etc., en PRONTOMETAL SA

TELEFONIA CELULAR

• ANTEL

- Importantes beneficios en Servicios Móviles de Antel.
- Plan AOU con límite sin equipo.
- Planes Vera Básico 10% de descuento en el CMC durante los 12 primeros meses.
- Planes Vera 1; 2; 2,5; 3-10% de descuento en el CMC durante los 12 primeros meses.
- Por mayor información. Tel: 08006611U

CLUBES DEPORTIVOS

• CLUB JUVENTUS

Colonia 1065 Tel 29010705

- Socios AOU y familiares directos, se benefician de un 20% de descuento en la cuota mensual.
- Valores Socios AOU a 6/2019, \$2065, para mayores de 17 años en adelante \$1745
- **No hay precio por día o actividad específica a excepción de los "Talleres" y "Otros servicios"**
- La institución no se encuentra cobrando matrícula, si se debe abonar un **trámite administrativo** (ficha médica y carné de socio) **cuyo costo es de \$980-actualmente en Promo a \$290 para mayores** y la cuota mensual al realizar la inscripción.

• ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Colonia 1870 Tel: 24001116

- Deberán presentar un carnet de salud y alguna información que acredite que es asociado a la Asociación Odontológica Uruguaya
- Cuota \$ 3.565
- Matricula \$ 3.580
- Carne \$ 475

• CLUB BANCO REPUBLICA

Juan Benito Blanco 1289 / Tel: 27099520

- El Club no cobra matrícula en las dos primeras afiliaciones (Ingreso y reingreso).
- Al tercer ingreso se deberá abonar una matrícula correspondiente al importe de dos cuotas de la categoría
- con la que se dio de baja el socio.
- La cuota para núcleos familiares de funcionarios de banca privada, financieras, BSE y BHU es de \$ 7460 y en caso de ser individual es de \$ 3420 (el núcleo comprende al titular, su cónyuge o compañera y los hijos menores de 21 años).
- En caso de un hijo de 21 años o más, éste debe abonar una sobrecuota de \$ 3420 por mes.
- El único costo que deberán abonar al ingreso, además de la cuota, son los gastos administrativos, que ascienden a \$ 1180 por persona, y que incluye el carné social del Club (hasta el 30 de junio nos encontramos en FRANQUICIAS por lo que ESTÁN EXENTOS DE ABONAR ESTE COSTO).

• CLUB ATLETICO BOHEMIOS

Gabriel Pereira 3025/Tel: 27084859

- A partir del próximo mes de Junio del corriente, las cuotas por el Convenio Deportivo serán: de pase libre, \$3.110 sin bonificación y para realizar actividades hasta 3 veces por semana el costo será \$2.850 sin bonificación.
- Por pagos antes del día 8 de cada mes, obtiene una bonificación en ambas modalidades (\$2.800 libre y \$2.665 3 veces por semana con bonificación). No se les cobrará Matrícula de ingreso a nuevos asociados.
- El pago se podrá realizar directamente en el Club: Contado, con tarjeta de débito Maestro BROU o VISA, débito automático (OCA, VISA, MASTER).

TURISMO

• CADENA BAGU HOTELES BAGU NUEVA PALMIRA

20% de descuento sobre la tarifa publicada en mostrador en el Hotel
Para reservar : +541121612980,
+542234325992 int 206
Email: convenios@hotelesbagu.com

• ALTOS DEL ARAPEY

Ruta 3 km 550. Termas del Arapey. Tel 47682200
Cel. 099 672 769 / www.altosdelarapey.com/reservas
reservas@altosdelarapey.com

• BAKARI HOTEL

Rambla de los Argentinos 994 Piriápolis-Maldonado

Tels: 44381112/113/114

- Temporada baja: Master, USD 170 / Super Beach, USD 155 / Beach, USD 135 / Forest USD 125 / Junior USD 100 * Cama adicional USD 50

• HOTEL NIRVANA

Oficina en Montevideo: Rincón 728-Tel: 29024124

- 15% de descuento sobre tarifa alojamiento

• LA POSTA DEL DAYMAN (COMPLEJO TERMAL)

Termas del Daymán a 8km de la Ciudad de Salto.

Tels: 47369801-47369618

- 10% de descuento en temporada media, contado efectivo

• HOTEL DEL LAGO - Punta del Este Golf & Art Resort

- 20% de descuento (sobre mejor tarifa disponible web) para socios AOU, desde el 1 de marzo al 20 de diciembre y descuento del 10% desde el 21 de diciembre al 28 de febrero, carnaval, semana santa y feriados del Mercosur / reservas@hoteldellago.com.uy informando fecha de IN (arribo) y fecha de OUT (salida)

• COMPLEJO TERMAL TERMAS DEL ARAPEY

- 20 % de descuento para socios AOU sobre las tarifas que rigen en Hotel Municipal, Moteles, Bungalows y Zona de camping de Termas del Arapey. Descuento válido para todo el año, con excepción de Semana de Turismo,
- Semana de Carnaval, Vacaciones de Julio, Vacaciones de Septiembre y fines de semana largos.
- Tel.: 47325194, 47334096, 47335740 / turismo@salto.gub.uy

• CWH

Pueden disfrutar de un 20% de descuentos sobre tarifas RACK, valido para 2 personas con servicio All Inclusive para que puedan disfrutar sin preocupación de gastos adicionales.
Sujeto a disponibilidad
Descuentos no acumulables con otras promociones o tarifas especiales
Posibilidad de sumar personas adicionales con costo promocional extra
Presentar carnet/documento al check-in que los identifique como miembros activos de la asociación
Comunicarse al 45772500 por consultas y reservas.
reservas@coloniawesthotel.com.uy/
www.cwh.com.uy



• SACRAMENTO MANAGEMENT

- Solano García 2575 of 101/ Tel:27127082
- Descuento del 20% en alojamiento exclusivo para reservas realizadas a través de www.smreservas.com/aou

• SAN PEDRO DE TIMOTE

- Validez hasta el 31 de diciembre de 2019
- 10% de descuento sobre la tarifa rack del hotel
- Aplica a alojamiento con pensión completa, sin bebidas. (incluye todas las actividades del hotel)
- Tel: 29025869.

OPTICAS

• OPTICA FRANCESA

- Avda. 18 de Julio 1592-Tel: 24094006
- 15% de descuento sobre pago contado
 - 10% de descuento sobre pago a crédito

• OPTICA LAMAISSON

- Avda.18 de Julio 1550. Tel: 24092407
- 15% de descuento en armazón y cristales.
 - 10% de descuento en productos y servicios en lentes de contacto

CAPACITACION

• ESCUELA Y LICEO ELBIO FERNANDEZ

- Teléfono: 2 9011254 - Maldonado 1381
- 15% de descuento en las anualidades.
- Deberán presentar documento de identidad, recibo de sueldo y constancia de afiliación a la AOU.

• UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas)

- Plaza Independencia 812. Piso 2.Tel: 29012048
- 10% de descuento en cursos
 - 25% de descuento en compra de libros y normas

• TALLER DE INFORMÁTICA

- Descuento del 20% sobre precio de lista en todos los cursos que se ofrecen a partir de agosto de 2014.
- Descuento acumulable únicamente con el de buen pagador (10%) y ex alumnos (5%).
- Para acceder al descuento basta con presentar el estado de cuenta de la cuota social del mes vigente pago.

SERVICIOS DE SALUD

• SEMM

- Como miembro de la Asociación Odontológica Uruguaya, al afiliarse a SEMM, Ud. podrá contar como beneficio adicional con el área protegida SEMM para el consultorio donde se encuentre atendiendo.
- Por consultas, comunicarse con el Asesor Comercial Señor César Irazábal al 097236813, o al mail cesar.irazabal@semm.com.uy.

• MP-Medicina Personalizada

- Avda Ricaldoni 2452.Tel:27111000
- Precios diferenciales según el plan joven, o mayor de 18 años.
- Contacto: Ana María Arnelli

RESIDUOS HOSPITALARIOS

• ECO TECNO (DISTIKLOS S.A.)

- Convenio de Prestación y Promoción de Servicios de Gestión de Residuos
- 2908 78 98 – 2908 85 75 o por el mail info@ecotecno.com.uy

SEGUROS

• BSE

- Tel: 24098740
- 10% de descuento en automotores. Se agrega bonificación de acuerdo a la edad del conductor y circulación.
 - 10% de descuento en seguros de hogar

VARIOS

• HELP LINE

- Avda. Gral Rivera 2970. Tel: 27074671
- 20% de descuento sobre la tasa de instalación y programación.
 - 10% de descuento sobre la cuota mensual.
- Son beneficiarios los asociados y familiares directos.

• BARBACOA DEL PARQUE

- Pablo de María 1023.Tel: 24108432
- Beneficios especiales en función del servicio contratado

• PUNTO LUZ

- Soriano 1040. Tel: 1881
- 10% de descuento en productos Sony,Nokia, Phillips y Daewoo.
 - 5% de descuento en otras marcas

• AbitabNET

- Precio \$ 40 fijos por transacción más un arancel de 0,75% del monto cobrado
- Por mayor información: Tel.: 2924 5825 info.abitabnet@abitab.com.uy

• RESTAURANTE MUSEO MONTECRISTO

- Francisco Vidal 636/Tel.: 2710 1744
- 30% de descuento sobre los precios de la carta los días miércoles. No incluye bebidas, y es aplicable sólo a pagos contado.

• FIRMA NUEVO CONVENIO CON ECOTECNO:

- 2409 3454 - 2409 6859
- Informamos a los socios que se firmó un nuevo convenio con la Empresa de Recolección de Residuos Hospitalarios ECOTECNO, otorgando el 20% de descuento sobre los precios de lista para nuestros socios.
- Los contratos firmados actualmente se respetan hasta su finalización.
- El descuento entra en vigencia con los contratos realizados a partir de la vigencia del nuevo convenio.

CONVENIO CORREO URUGUAYO – CASILLA MÍA

- Casilla Mía brinda una dirección física en Estados Unidos, en la que se podrán recibir compras hechas por Internet para luego recibirlas en el domicilio Uruguayo.
- El convenio que la Administración Nacional de Correos le ofrece a todos los afiliados a la Asociación Odontológica Uruguaya es un 10% de descuento sobre el valor del flete en las compras realizadas mediante el servicio de Casilla Mía.
- A su vez, se le brindará opcionalmente al cliente la tarjeta prepaga Alfa BROU – Correo Uruguayo gratis por dos años la cual es segura y confiable para realizar compras en Internet ya que se deposita el monto correspondiente a las compras realizadas.
- Las bases para que la misma pueda ser tramitada se encuentran en la página www.casillamia.uy

VENTA

Vendo equipamiento completo de consultorio . Equipo funcionando perfecto , banqueta , , mesa con bacha, rodante , esterilizador 3 bandejas . Todo a nuevo US\$ 1.500 2 compresores
Socio Mat 4964
Tel (099)609710

Equipo odontológico Ruca , eléctrico . Compresor Somar de 1hp, Mesada de trabajo amplia con piletta y cajones,
Esterilizador Anfadent,
Muflas para prótesis completa con prensa y demás artículos.
Socio Mat 4839
Tel (099) 704 267. Dr. Jose Batlle.

Vendo o alquilo por jubilación consultorio de nivel en pleno Pocitos, con
clientela ,esquina vidriada, equipo kavo,radiovisiografo,autoclave,2 aa, compresor grande,tv,2 lineas de tel, esterilizador, computadora, kitchenette, amplia oficina amueblada con dos escritorios, todo funcionando
en perfecto estado.
Socio Mat 6282
Tel (094)421406



SALEO

**Reparación
Equipos Odontológicos**

- Instalación y traslados
- Reparación rayos X
- Hornos y autoclave
- Compresores

**Trabajos
garantidos**

Dir: Enrique Castillos 2596
Tel 2200 7144
Cel 098 150 504

Por jubilación vendo equipo odontológico AJAX en excelente estado, con tres años y medio de uso, color verde manzana. Es totalmente eléctrico , controles en consola y pie y con un brazo extra a la izquierda del paciente para asistente con hemosuctor y otra jeringa triple.
Se puede ver funcionando.
Socia 2201
Tel. (095) 104 168

Vendo instrumental nuevo y usado. Porta clamps, perforadora de goma dique .Instrumental de cirugía nuevo, legbras , limas de hueso fresas para hueso, separadores de fara-beuf, fórceps, etc. Instrumental de endodoncia, cajas, limas.
Instrumental para implantes, pernos de titanio rotacionales y no rotacionales .Instrumental para laboratorio en general , oclusores de bronce, cuchillos, espátulas de yeso y cera, etc.Socio Mat 3676
Tel (099) 212380

Alquilo consultorio Torre de los Profesionales todo equipado.
Socio Mat 6006
Tel: (094) 249995

Claudio Moneo

Reparación de Equipos e
Instrumental Odontológicos



Cel: 099 61 26 97
Tel. 2682 26 26

Habilitado por M.S.P.



Wanted!
Mechanic w/ good exp.
licence or no licence

NOW HIRING
Detailer/Shop
Coordinator for millwork
shop in west end.
Requirements: 5 years
experience, proficiency
in CAD, fluency in
English, multitasking
skills. Please email to
claudio.moneo@msp.gov

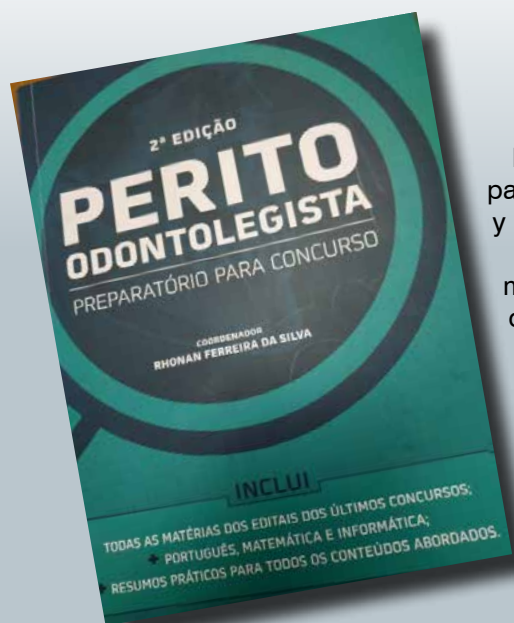
IMMEDIATE OPENING
Plumber & Carpenter
needed immediately
for a new project.

Painter,
Miss.
Apply
central
Miss.

WELDER
ONLY. Ex
Alumin
Mini
F
W

REPAIR
416-465-2177

PREP
Experienced Custom
Upholsters-\$22 to
\$25/hr and Cutters-\$25
to \$30/hr. Min. 5-6 days
per week. Please call

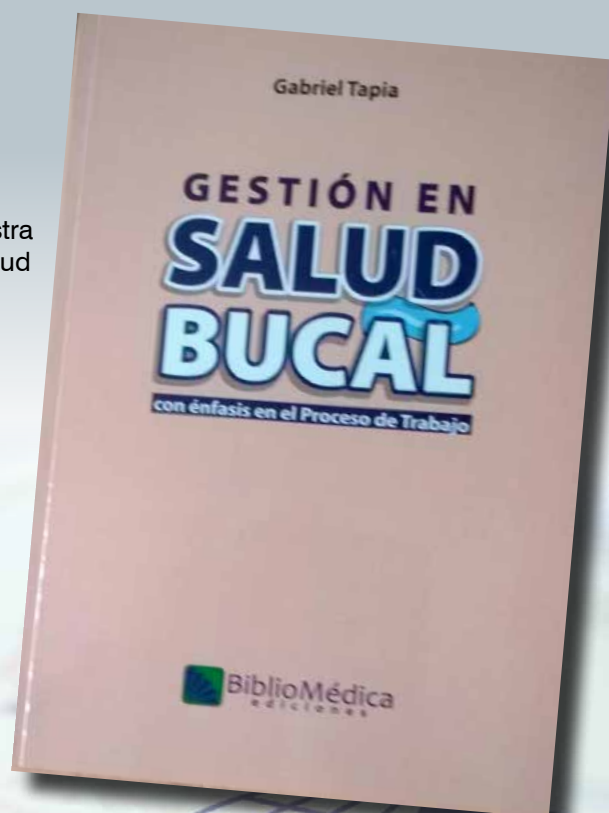


En esta oportunidad Biblioteca agradece por sus donaciones particulares y de su autoría a la Dra. María del Carmen López Jordi y Dr. Joaquín Doldán respectivamente.

Además agradecemos al Dr. Rhonan Ferreira Silva, que en el marco del 90 Congreso de la Facultad de Odontología, y por medio de la Dra, Alicia Picapedra nos donó su libro

Perito Odontolegista- Preparatório para concurso, 2º ed. del cual es el coordinador

Además agradecemos al Dr. Gabriel Tapia por elegir nuestra Institución para la presentación de su libro Gestión en Salud Bucal, además de donar ejemplares para la Biblioteca



XXIII

CONGRESO
DE LA FEDERACIÓN
ODONTOLÓGICA
LATINOAMERICANA

"LIMA - PERÚ"



folia 2019

24 - 25 - 26
Octubre

Más de **40** expositores internacionales
de todas las **especialidades**



Dr. Jaime Francisco Acuña
(Chile)



Dr. Armando Hernández
(México)



Dra. Clara Maldonado
(Paraguay)



Dr. Rodolfo Epifanio
(Panamá)



Dr. Jorge Gabito
(Uruguay)



Dr. César Banegas
(Honduras)



Dr. Luis Contreras
(Nicaragua)



Dr. Odel Chediak
(Colombia)



Dra. Laura Díaz
(México)



Dr. Luis Felipe Jiménez
(Chile)



Dr. Gonzalo Navarro
(Nicaragua)



Dr. Ivan Aquino
(Paraguay)



Dr. Benjamin Ravinet
(Chile)



Dr. Sergio Pignata
(Uruguay)



Dra. Liza Britez
(Paraguay)



Dr. Diler Cruz
(Honduras)



Dr. Javier Quirós
(Costa Rica)



Dra. Rossie Brender
(Costa Rica)



Dr. Enrique Laxague
(Uruguay)



Dr. Iván Herrera
(Colombia)

Y muchos más...



Colegio Odontológico del Perú
Consejo Administrativo Nacional

Lo hacemos en grande, pensando en ti

Síguenos en FOLA2019